

PROCESO: Invitación Abierta No. 01 de 2021 (IA-01-2021-FENOGE)

OBJETO: Realizar un estudio que permita identificar oportunidades de medidas de gestión eficiente de la energía en seis (6) edificaciones propiedad de la Nación- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE en el marco de la actividad de fomento denominada “Energía sostenible y no contaminante para edificaciones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE a través de la instalación de SSFV” para el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía-FENOGE.

La Directora Ejecutiva del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° del Manual de Contratación del Fondo, realiza la siguiente modificación a través de la presente adenda, tal como se indica a continuación:

MODIFICACIÓN No. 1
Cambio de correo electrónico para comunicaciones en el marco del proceso de selección Invitación Abierta No. 01 de 2021 (IA-01-2021-FENOGE)

Se informa a todos los interesados en el proceso de selección Invitación Abierta No. 01 de 2021 (IA-01-2021-FENOGE) que, **a partir del 1° de enero de 2022**, podrá enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el marco del citado proceso, al correo electrónico contratacion@fenoge.gov.co

Para constancia se firma y se publica, a los 30 días de diciembre de 2021.



KATHARINA GROSSO BUITRAGO
Directora Ejecutiva FENOGE

Elaboró: Ana María Camacho – Profesional en derecho contractual – Coordinación de contratos
Revisó: María Camila Lozano – Coordinadora de contratos – Coordinación de contratos

